



La seguridad
es de todos

Mindefensa

COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Corte 30 de abril

"NOS VEMOS EN LA VICTORIA"
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Agua piso 8
Conmutador: (57-1) 3150111
www.cgfm.mil.co

Mayo –07 /2019

INTRODUCCIÓN

De acuerdo a los lineamientos establecidos en el artículo 5 del Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012 de la Presidencia de la República, donde se reglamentaron los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), el Decreto 124 del 26 de enero de 2016, "Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan Anticorrupción", la Circular Externa No. 100-02-2016 del 27 de enero de 2016 emitida por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, Departamento Administrativo de la Función Pública y el Departamento Nacional de Planeación, sobre la elaboración del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano; la Inspección General de las Fuerzas Militares presenta el primer informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano con corte a 30 de abril de 2019, el cual se realizó teniendo en cuenta los resultados obtenidos de la verificación realizada por esta Inspección General al monitoreo reportado por los responsables de coordinar la ejecución de cada actividad contenida en el plan en mención.

También se evalúa la metodología utilizada y la adecuada alineación a los parámetros definidos en el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" versión 2 en cada uno de los componentes descritos a continuación:

1. Racionalización de trámites: Componente que reúne las acciones para racionalizar trámites de la Entidad, buscando eficiencia y eficacia de los trámites identificados a partir de la estandarización de procedimientos como mecanismo de simplificación de los mismos, lo anterior de acuerdo con los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública como ente rector en el tema.
2. Rendición de cuentas: este componente contiene las acciones que buscan afianzar la relación Estado – Ciudadano, mediante la presentación y explicación de los resultados de la gestión de la Entidad a la ciudadanía, otras entidades y entes de control.
3. Rendición de cuentas PAZ: Se encuentra dentro del componente de rendición de cuentas pero se encuentra encaminado a la implementación de los acuerdos de Paz con el fin de prevenir acciones tendientes a la protección de los recursos del postconflicto.
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano: este componente establece los lineamientos, parámetros, métodos y acciones tendientes a mejorar la calidad y accesibilidad de la ciudadanía, a los servicios que presta el Departamento Nacional de Planeación.
5. Participación Ciudadana: este componente reúne los mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas, a través de los cuales el Departamento Nacional de Planeación genera un diálogo permanente con la ciudadanía.

1. METODOLOGÍA

- Análisis del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano que se encuentra publicado en la página WEB del COGFM. <http://www.cogfm.mil.co/es>
- Evaluación de la información reportada en el monitoreo efectuado por los responsables de la ejecución de las actividades contenidas en el Plan de Acción y que se encuentran incluidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de los procesos que componen el SGI del COGFM.

TIPOS DE PROCESOS	PROCESOS /SIGLA (9)	LIDER DE PROCESO	DEPARTAMENTO / DIRECCIÓN / OFICINA PARTICIPANTE
ESTRATÉGICO	Direccionamiento Estratégico (PRODIRES)	Jefe Subjefatura de Estado Mayor de Planificación Estratégica	Departamento Comunicaciones Estratégicas
			Comando Conjunto Estratégico de Transición
			Departamento de Asuntos Internacionales
			Dirección de Aplicación de Normas de Transparencia y Ética
			Departamento Conjunto de Personal
			Departamento Conjunto de Logística
			Departamento Conjunto de Planificación y Transformación
			Departamento Conjunto de Comunicaciones
			Departamento Conjunto de Educación Militar
			Departamento Conjunto Financiero y Presupuestal
			Departamento Conjunto de Acción Integral y Desarrollo
			Departamento Conjunto de Recursos Estratégicos
			Subjefatura de Estado Mayor Jurídica Institucional
MISIONAL	Direccionamiento Operacional (PRODIROP)	Jefe Subjefatura de Estado Mayor de Operaciones Conjunta	Centro de Operaciones Conjuntas
			Departamento Conjunto de Inteligencia y Contrainteligencia
			Departamento Conjunto de Operaciones
			Comando Conjunto Cibernético
			Comando Conjunto CCON1 "Caribe"
			Comando Conjunto CCON2 "Sur Occidente"
			Comando Conjunto CCON3 "Sur Oriente"
			Comando Conjunto CCON4 "Orinoquia"
Comando Conjunto de Operaciones Especiales			
DE APOYO	Gestión DCCA (PROGDCCA)	Jefe Departamento Control, Comercio de Armas, Municiones y Explosivos	Departamento Control, Comercio de Armas, Municiones y Explosivos
	Gestión Humana (PROGESHU)	Jefe Subjefatura de Estado Mayor Administrativa Institucional	Federación Colombiana Deportiva Militar Dirección de Seguridad Dirección de Personal del Comando
	Gestión Documental, Protocolo y Atención al Ciudadano (PRODOPAC)	Ayudante General COGFM	Ayudantía General
	Gestión Administrativa (PROGESAD)	Director Administrativo y Financiero	Dirección Administrativa y Financiera
	Gestión Jurídica (PROGESJU)	Jefe Oficina de Asuntos Disciplinarios y Administrativos del Comandante General de las FF.MM	Oficina de Asuntos Disciplinarios y Administrativos del Comandante General de las Fuerzas Militares
			Oficina Asesoría Legal
Gestión TIC'S (PROGESTI)	Jefe Departamento Conjunto de Comunicaciones	Departamento Conjunto de Comunicaciones	
EVALUACIÓN	Control, Seguimiento y Evaluación (PROCONSE)	Inspector General de las Fuerzas Militares	Inspección General de las Fuerzas Militares

2. PLAN DE ACCIÓN CON LÍNEAS ANTICORRUPCIÓN Y RIESGOS DE CORRUPCIÓN

El Comando General de las FF.MM, por medio de la Inspección General de las FF.MM, realiza una revisión continua de los trámites y servicios así como la identificación de actividades formuladas por cada líder de proceso; con el fin de establecer los posibles riesgos de corrupción precisando controles preventivos en periodos de tiempo definidos.

El Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano, es un instrumento de control preventivo para el control de la gestión y generación de estrategias que apunten a movilizar a la entidad para hacer visible su actuar e interactuar con los grupos de interés.


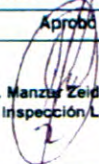
Como resultado del seguimiento a las actividades de control por parte de la Inspección Administrativa y Logística de la Inspección General de las FF.MM para evitar la materialización de hechos de corrupción, se presenta el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano, en el formato sugerido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en el documento "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2, con un cumplimiento del 100%; "zona alta", este resultado obedece a que se cumplieron con la totalidad de las actividades planeadas y alineadas a los componentes correspondientes al primer seguimiento, con corte 30 de abril de 2019.

Cuadro. 1

Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019 - I Seguimiento 2019			
Entidad:	Comando General de las Fuerzas Militares	Fecha Publicación	9/01/2019
Vigencia:	I Seguimiento 2019		
Fecha de Seguimiento:	Mayo 08 de 2019	No Seguimiento OCI	1

Componentes	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
Gestión de riesgo de corrupción - Mapa de riesgos de corrupción.	11	11	100%	Se cumplió con la totalidad de actividades planeadas e incluidas en el Plan Anticorrupción.
Racionalización de trámites	0	0	0%	
Mecanismos para mejorar el servicio al ciudadano.	12	12	100%	
Rendición de Cuentas, Información, Dialogo, Evaluación.	0	0	100%	
Transparencia y acceso a la información pública.	11	11	100%	
Iniciativas Adicionales	3	3	100%	
TOTAL	37	37		

Fuente: Guía Estratégica para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2015 - Versión 2 Presidencia de la República

Elaboró	Aprobó
 PS. Karen Juliet Aguilar Vargas Prestadora de Servicios Administrativos de Empresas	 CR. Manzur Zeidan Avidt Inspector Delegado Inspección Logística y Administrativa



FUENTE: Suite Visión Empresarial - <http://www.cgfm.mil.co/es/transparencia#cbp=132>

3. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

En el seguimiento con corte 30 de abril de 2019 realizado al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano –del Comando General de las Fuerzas Militares., se evidenció que se implementó por parte de la Oficina de Planeación y de acuerdo a su rol de consolidación y coordinación del plan de acción, una verificación respecto de cada una de las tareas del plan en mención, para alinearlas en los subcomponentes correspondientes, de acuerdo a lo sugerido en las estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Usuario, con el fin de identificar de manera más clara y concisa las tareas en los correspondientes subcomponentes.

Nuevamente se detecta que se realizaron cambios en algunas actividades del plan de acción de todos los procesos que componen el Sistema de Gestión Integrado del Comando General de las Fuerzas Militares (modificaciones realizadas en la primera ventana de mantenimiento con el fin de flexibilizar el plan de acción), situación que permite evidenciar que las actividades que se encuentran incluidas en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano que actualmente está publicado en la página WEB, tiene información desactualizada y/o errónea para el primer trimestre del año en curso, toda vez que se cambiaron fechas, se modificaron y se cancelaron algunas actividades que se relacionan a continuación.

Cuadro. 2

	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Comando General Fuerzas Militares de Colombia 2019 V 01					Observación
	Actividad / Tarea	Fecha inicial planificada	Fecha final Planificada	Dependencia/ Departamento		
Realizar evaluación y seguimiento a los Gastos Reservados - J2.1a. evaluación. I seguimiento 2019.	4/03/2019	28/03/2019	Inspección General de las Fuerzas Militar	C1: Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos Corrupción	PD6: Luis Reinaldo Ayala Cepeda	Se modificaron fechas en el plan de acción, la tarea finaliza el 30 de mayo
Realizar evaluación y seguimiento a los Gastos Reservados - J2.1a. evaluación. I seguimiento 2019.	4/03/2019	28/03/2019	Inspección General de las Fuerzas Militar	C1: Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos Corrupción	PD6: Luis Reinaldo Ayala Cepeda	Se modificaron fechas en el plan de acción, la tarea finaliza el 30 de mayo
Realizar capacitaciones sobre los conocimientos y aplicación de la políticas ambientales y directrices ordenadas por el Comando General I trimestre	1/01/2019	31/03/2019	Departamento Conjunto de Comunicaciones	C2: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	TS: Juliet Numpaque Loaiza	Se modificaron fechas en el plan de acción, la tarea finaliza el 30 de Julio
Diseñar y realizar propuestas que faciliten proyectos legislativos I TRIMESTRE	14/01/2019	26/03/2019	Comando conjunto estratégico de transición	Iniciativas Adicionales	TC: Libio Efraim Ruano Salazar	Tarea Cancelada
Crear e implementar herramientas de difusión del conocimiento y la generación de doctrina I TRIMESTRE	2/01/2019	31/03/2019	Comando conjunto estratégico de transición	Iniciativas Adicionales	MY: Milton Salvador Cardenas Piragauta	Tarea Cancelada
Elaborar el Informe del resultado de los indicadores de gestión correspondientes al IV trimestre del 2018.	21/01/2019	25/01/2019	Departamento conjunto de planificación y transformación	C2: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	SP: Alvaro Javier Navarro Cabrera	Tarea Cancelada
Solicitar a las Fuerzas envió de información referente al cumplimiento de la Directiva Vigente de Colegios con Orientación Militar, Liceos del Ejército Nacional, Colegios Navales y Gimnasios de la Fuerza Aérea I Trimestre	1/03/2019	29/03/2019	Departamento conjunto de educación militar	C1: Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos Corrupción	CT: Hernan Ricardo Becerra Herrera	Tarea Cancelada

FUENTE: Suite Visión Empresarial - <http://www.cgfm.mil.co/es/transparencia#cbp=132>

3.1 COMPONENTES

3.1.1 Primer Componente: Gestión del riesgo de corrupción – Mapa de riesgos de corrupción.

Por medio de la herramienta de "Mapa de riesgos de corrupción" el COGFM, ha identificado la ubicación de los controles establecidos para mitigar el riesgo, es decir, conocer la brecha entre el riesgo inherente y residual; estableciendo la sensibilización de cada uno de los líderes de los procesos respecto a la reflexión crítica para determinar si los controles aplicados son fiables, efectivos o débiles.

Se realizó seguimiento a las actividades correspondientes a los meses de enero a abril de 2019, se tomó como marco de referencia la información pública que se encuentra en la página web del Comando General y que trata del mapa de riesgos de gestión y el mapa de riesgos de corrupción, dando cumplimiento a lo ordenado en la ley 1474 de 2011; identificando un total de treinta y dos (32) riesgos, de estos nueve (9) se catalogan como riesgos de corrupción.

Cuadro. 3

TABLERO DE CONTROL ADMINISTRACIÓN DEL RIESGOS - 2019

TIPO DE PROCESO	RIESGOS IDENTIFICADOS POR PROCESOS	JEFATURAS QUE LAS COMPONEN	SIGLA PROCESO	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	CANTIDAD DE RIESGOS POR TIPO	
					GESTIÓN	CORRUPCIÓN
ESTRATÉGICOS	Direccionamiento Estratégico	Departamento de Comunicaciones Estratégicas	PRODIRES	1. Imagen o reputación 2. Estratégicos 1. Financiero 1. Operativo	5	0
		Comando Conjunto Estratégico de Transición				
		Departamento de Asuntos Internacionales				
		Dirección de Aplicación de Normas de Transparencia y Ética				
		Departamento Conjunto de Personal				
		Departamento Conjunto de Logística				
		Departamento Conjunto de Planificación y Transformación				
		Departamento Conjunto de Comunicaciones				
		Departamento Conjunto de Educación Militar				
		Departamento Conjunto Financiero y Presupuestal				
Departamento Conjunto de Acción Integral y Desarrollo						
Departamento Conjunto de Recursos Estratégicos						
Suboficina de Estado Mayor Jurídica Institucional						
MISERIALES	Direccionamiento Operacional	Centro de Operaciones Conjuntas	PRODIROP	2. Estratégicos 2. Corrupción	2	2
		Departamento Conjunto de Inteligencia y Contrainteligencia				
		Departamento Conjunto de Operaciones				
		Comando Conjunto Cibernetico				
		Comando Conjunto CCON1 "Caribe"				
		Comando Conjunto CCON2 "Sur Occidente"				
		Comando Conjunto CCON3 "Sur Oriente"				
Comando Conjunto CCON4 "Orinoquia"						
Comando Conjunto de Operaciones Especiales						
DE APOYO	Gestión Administrativa	Dirección Administrativa y Financiera	PROGESAD	3. Operativos 1. Corrupción 3. Financieros	6	1
	Gestión Documental, Protocolo y Atención al Ciudadano	Ayudantía General	PRODOPAC	2. Cumplimiento	2	0
	Gestión Jurídica	Oficina de Asuntos Disciplinarios y Administrativos del Comandante General de las Fuerzas Militares	PROGESJU	1. Cumplimiento 1. Corrupción	1	1
		Oficina de Asesoría Legal				
	Gestión Humana	Federación Colombiana Deportiva Militar	PROGESHU	2. Operativos 2. Corrupción	2	2
		Dirección de Seguridad				
Gestión TIC 5	Dirección de Personal del Comando	PROGESTI	3. Seguridad Digital	3	0	
EVALUACIÓN	Control, Seguimiento y Evaluación	Departamento Control, Comercio de Armas, Municiones y Explosivos	PROGDCCA	2. Corrupción 1. Operativo	1	2
		Inspección General de las Fuerzas Militares	PROCONSE	1. Operativo 1. Corrupción	1	1
TOTALES	Subtotal Mapa de Riesgos				23	9
						32

Fuente: Mapa de Riesgos – Suite Visión - CGFM

El cumplimiento de la evaluación del primer trimestre de 2019 fue de 98.94%, a la fecha se encuentra en estado de cumplimiento; el proceso de Direccionamiento Estratégico fue el único que presentó cumplimiento de 91.50%, ya que de seis (6) riesgos, solo monitorearon cinco (5), razón por la que la calificación de ponderación de cumplimiento no fue al 100%.

Los riesgos de corrupción, fueron elaborados, estructurados y analizados por parte de cada uno de los líderes de los procesos del COGFM, en este sentido se destaca que se tuvo en cuenta los procesos señalados en la norma técnica de calidad en la Gestión Pública; es decir, procesos misionales, de apoyo y de evaluación.

Cuadro. 4

CONTROL ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2019			
Tipo de Proceso	Riesgos Identificados por proceso	Sigla del Proceso	Riesgos de Corrupción
MISIONALES	Direccionamiento Operacional	PRODIROP	2
DE APOYO	Gestión Administrativa	PROGESAD	1
	Gestión Jurídica	PROGESJU	1
	Gestión Humana	PROGESHU	2
	Gestión DCCAE	PROGDCCA	2
EVALUACIÓN	Control, Seguimiento y Evaluación	PROCONSE	1
TOTALES			9

Fuente: Suite Visión Empresarial

De acuerdo al seguimiento y verificación realizada a los riesgos de corrupción identificados en los procesos: Misionales, de Apoyo y de Evaluación, se observa que las acciones definidas para controlar y mitigar la posible ocurrencia de riesgos, se ejecutaron de acuerdo a lo definido, lo que permite establecer que hubo efectividad en los controles establecidos por los procesos.

3.1.2 Segundo Componente: Racionalización de Trámites.

Las acciones de racionalización están encaminadas a reducir: costos, tiempos, documentos, pasos, procesos, procedimientos y a generar esquemas no presenciales para su realización como el uso de correos electrónicos, internet, páginas web entre otros. Para el I Seguimiento no se evidencian actividades relacionadas con este componente.

3.1.3 Tercer Componente: Mecanismos para mejorar el servicio al ciudadano.

Por medio del diálogo permanente, eficiente y transparente el Comando General de las Fuerzas Militares, concibe que los diferentes canales de atención e interacción con los Ciudadanos y con el uso efectivo, eficiente y estratégico de las Tecnología de la información y los recursos económicos y humanos de la entidad, se logra impulsar la mejora de la efectividad y eficiencia como una articulación al interior de la entidad que busca garantizar el ejercicio de los derechos de los ciudadanos.

Para el I Seguimiento, se realizan doce (12) actividades relacionadas con este componente, distribuidas en siete (7) dependencias que tratan los siguientes temas:

Cuadro. 5

Dependencia/ Departamento	Actividad / Tarea
- Comando conjunto de operaciones especiales	Realizar seguimiento al cumplimiento de lo ordenado al CCOES en el Plan Estratégico Militar vigente, emitido por el Comando General de las Fuerzas Militares (trimestral).
- Comando conjunto estratégico de transición	Consolidar los documentos guía para el cumplimiento de los procedimientos en los lugares de memoria histórica 1 TRIMESTRE
- Departamento conjunto de acción integral y desarrollo	Verificar el cumplimiento de las Jornadas de Apoyo al Desarrollo programadas y ejecutadas por las Fuerzas A
	Verificar el cumplimiento de las Jornadas de Apoyo al Desarrollo programadas y ejecutadas por las Fuerzas B
- Departamento conjunto de inteligencia y contrainteligencia	Brindar apoyo a los requerimientos de las entidades judiciales y unidades militares, realizando la trazabilidad y rastreo de AFME. I TRIMESTRE
	Realizar el análisis de las publicaciones que afecten la imagen institucional de las Fuerzas Militares. I TRIMESTRE
	Verificar el cumplimiento de las actividades presentes en la Directiva 154- misiones particulares Numeral 4, así como el literal C- instrucciones generales de coordinación. I TRIMESTRE
- Departamento conjunto de operaciones	Realizar el seguimiento a las estrategias diseñadas en la lucha contra los grupos armados organizados. CGDJ3 RIESGO 4
	Realizar seguimiento a las unidades priorizadas de acuerdo a las solicitudes de verificación proceso de confirmación.
- Dirección Nacional de Gaula	Participar en las mesas de depuración de casos de secuestro y extorsión en el MDN. Primer trimestre
	Realizar monitoreo de las cuentas propias en redes sociales de los GAULA Militares en actividades de prevención a nivel nacional Primer Semestre
- Subjefatura de estado mayor jurídica institucional	Convocar mesas de trabajo a nivel FF.MM que permitan tener insumos para proyectar la Directiva Estructural que establezca la ruta de atención y prevención frente a los casos de acoso sexual laboral - prevención de violencia basada en género al interior de las Fuerzas Militares. I TRIMESTRE.
Total general	

FUENTE: Suite Visión Empresarial - <http://www.cgfm.mil.co/es/transparencia#cbp=132>

El resultado del seguimiento y verificación al componente de “mecanismos para mejorar el servicio al ciudadano” es favorable, toda vez que se evidencia el cumplimiento de las actividades de control incluidos en el plan de acción, estableciendo efectividad en la gestión realizada.

3.1.4 Cuarto Componente: Transparencia y acceso a la información pública.

Este componente recoge los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de acceso a la información pública regulado por la Ley 1712 de 2014 y el Decreto Reglamentario 1081 de 2015, según la cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley. En tal sentido, las entidades están llamadas a incluir en su plan anticorrupción acciones encaminadas al fortalecimiento del derecho de acceso a la información pública tanto en la gestión administrativa, como en los servidores públicos y ciudadanos.¹

Este componente se encuentra incluido en el marco del MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión) ya que permite tomar decisiones basadas en datos y evidencias ajustadas a los contextos, además facilita que las operaciones, actividades, planes, programas y proyectos se ejecuten eficaz y efectivamente a partir de fuentes de información que soporten las mismas.

Las acciones incluidas en el Plan Anticorrupción del COGFM y encaminadas al fortalecimiento del componente anticorrupción de transparencia y acceso a la información pública, presenta un total de once (11) tareas para el I Seguimiento del año 2019 (de enero a abril), agrupadas en las actividades relacionadas a continuación:

¹ Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y atención al ciudadano V.2, Pag.42

Cuadro. 6

Dependencia/ Departamento	Actividad / Tarea
- Departamento Conjunto de Comunicaciones	Actualizar el proyecto de inversión en la página del DNP Hacer seguimiento al cumplimiento del cronograma de trabajo de las acciones de mejora plasmadas en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y comunicaciones (PETI) sectorial I trimestre Inicio ejecución Contrato
- Departamento conjunto de personal	Diseñar una estrategia de comunicación para difundir la información de lo que acontece en la institución por medio de los correos electrónicos que cuenta la jefatura del personal de las reservas
- Dirección aplicación de normas de transparencia y ética	implementar el Sistema Estratégico de Transparencia e integridad institucional realizar mesas de trabajo para recopilar información que requiera para estructurar la política de transparencia
- Dirección de personal de comando	Consolidar estadísticas de accidentalidad, incidentes y enfermedades de tipo laboral para el Primer semestre Realizar para el primer trimestre programa de inducción al personal recién trasladado o recién nombrado en COGFM
- Inspección General de las Fuerzas Militar	Efectuar seguimiento y evaluación al de Plan de Acción del COGFM - IV trimestre 2018, primer seguimiento. Realizar seguimiento y evaluación al registro de novedades de personal del COGFM en el SIGEP correspondiente al IV trimestre de 2018 - I seguimiento
- Oficina de asuntos disciplinarios y administrativos	Diseñar y difundir material de consulta (Circulares - tips - folletos, etc.) sobre la aplicación de las Leyes 1476 de 2011 y 1862 de 2017
Total general	

FUENTE: Suite Visión Empresarial - <http://www.cgfm.mil.co/es/transparencia#cbp=132>

Es importante mencionar la creación de La Dirección de Aplicación de normas de Transparencia y Ética –DANTE-, cuya misión es: dirigir, promover y desarrollar la aplicación de normas de transparencia y ética en el COGFM y en las Fuerzas Militares, con el fin de fortalecer su integridad mediante mecanismos y herramientas de prevención para afianzar la legitimidad; esta Dirección se alinea con el objetivo estratégico del PEM 2030 04. "Ser sostenible con los recursos asignados en procura de mantener la efectividad y transparencia institucional" y con el objetivo II Int.34 del Plan Bicentenario "Reforzar el comportamiento ético como guía de conducta de las FF.MM".

La finalidad de DANTE es generar una nueva cultura de ética y legalidad en las Fuerzas Militares de Colombia, afianzando su integridad y legitimidad por medio del siguiente modelo de operación.

Figura 1.

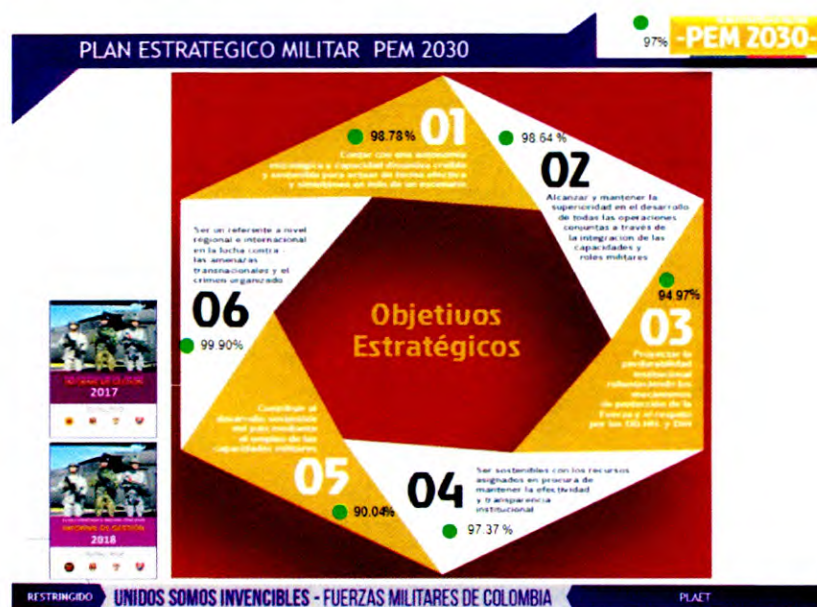


FUENTE: <https://www.cgfm.mil.co/es/dante>

3.1.5 Quinto Componente: Rendición de cuentas

El Comando General de las Fuerzas Militares, en cumplimiento de la ley 872/2003. Art. 4 párrafo 1: "Este sistema tendrá como base fundamental el diseño de indicadores que permitan, como mínimo, medir variables de eficiencia, de resultado y de impacto que faciliten el seguimiento por parte de los ciudadanos y de los organismos de control, los cuales estarán a disposición de los usuarios o destinatarios y serán publicados de manera permanente en las páginas electrónicas de cada una de las entidades cuando cuenten con ellas"; elabora, consolida y publica los resultados de los indicadores de Gestión correspondiente a cada trimestre que para el caso corresponden al primer trimestre del año 2019, si bien es cierto dentro del plan de acción no se evidenciaron actividades de control, se tienen en cuenta la medición del cumplimiento de indicadores, el avance y cumplimiento de cada uno de los objetivos del Plan Estratégico Militar 2030, con el fin de garantizar el cumplimiento del artículo 217 de la Constitución Política de Colombia.², dando como resultado del indicador de gestión y cumplimiento un 97%.

Figura 2



Fuente: <https://suiteve.cgfm.mil.co/suiteve/base/presentation?mdl=base&>

3.1.6 Sexto Componente: Iniciativas Adicionales

Este componente permite fortalecer la estrategia de lucha contra la corrupción por parte del Comando General de las Fuerzas Militares, este componente es adicional, es autónomo y contar con el genera mayor cubrimiento de actividades y controles que eviten la materialización de los riesgos; para el primer trimestre del año en curso, se encuentran las actividades relacionadas en el cuadro N° 7, que se encuentran bajo la responsabilidad de dos dependencias, generando tres (3) actividades, correspondientes al I seguimiento con corte a 30 de abril.

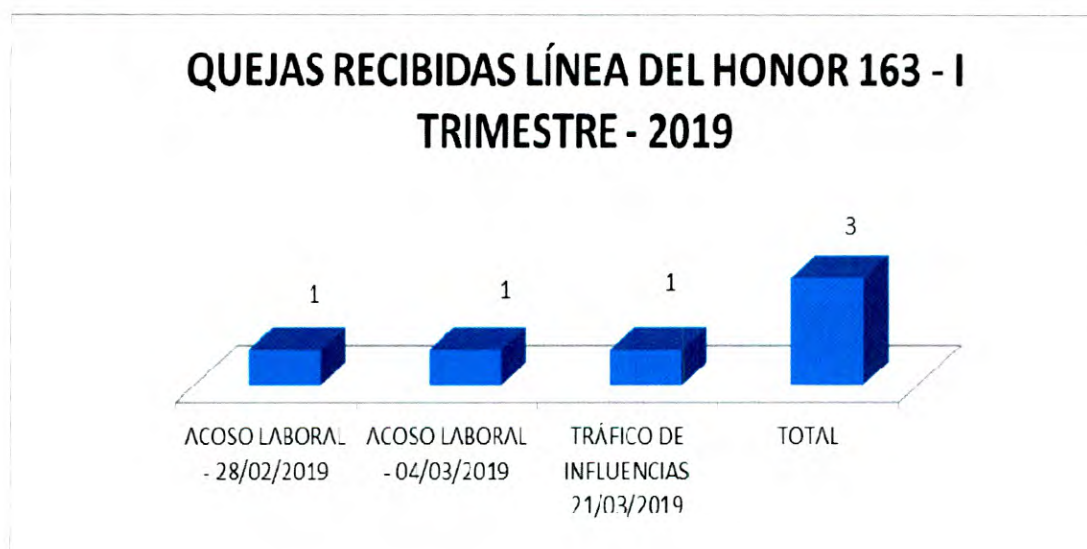
² Informe de seguimiento, análisis y gestión PEM 2030 - suiteve.cgfm.mil.co/suiteve/doc/usrdoc

Cuadro. 7

Dependencia/ Departamento	Actividad / Tarea
= Comando conjunto cibernético	Coordinar, planear y ejecutar reuniones de Infraestructura Crítica Cibernética
= Comando conjunto estratégico de transición	Elaborar mesas de trabajo conjuntas para la construcción de doctrina referente a transición y Desarme, Desmovilización y Reinserción..1 TRIMESTRE
	Emitir lineamientos para la participación en el sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición.1 TRIMESTRE
Total general	

Fuente: Suite Visión Empresarial - <http://www.cgfm.mil.co/es/transparencia#cbp=132>

La Inspección General de las Fuerzas Militares, realiza seguimiento a las quejas recibidas por competencia a través de la Línea del Honor 163 del Ministerio de Defensa Nacional durante el primer (I) trimestre de 2019 así:



4. RECOMENDACIONES.

1. Incluir las sugerencias para la elaboración y construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del CGFM (Se recaba la recomendación), toda vez que el publicado en la página WEB a la fecha carece de: objetivo general, objetivo específicos, políticas que integran el Plan Anticorrupción y demás actividades allí estipuladas (Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano V2, Pag. 47

2. Revisar las actividades incluidas en el plan anticorrupción, toda vez que estas son objeto de modificación cada vez que se abre una ventana de mantenimiento; ya que es posible realizar ajustes para garantizar la veracidad de la información allí contenida (Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano V2, Pág. 10

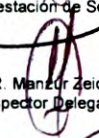
Por orden del Señor Mayor General
JORGE LEÓN GONZÁLEZ PARRA
Inspector General de las Fuerzas Militares




Coronel DARIO ALFONSO LAGUARDO TORRES
Inspector Ejecutivo IGEFM



Elaboró: PS. Karen Juliet Aguilar Vargas
Prestación de Servicios Administrativos de Empresas



Revisó: CR. Manzur Zeidan Avidt
Inspector Delegado Inspección Logística Administrativa



Vo.Bo. CN. Enoc Salcedo Ruiz
Asesor Jurídico IGEFM